IV-98-598

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL

CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado, promover la realización artística, la educación y la cultura;
- Que el canto, la declamación y el arte teatral, constituyen expresiones artísticas de gran trascendencia, ya que mediante ellas se transmite la cultura de un pueblo y se difunde su folclore y sentimiento autóctono;
- Que el señor LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO, conocido en el mundo artístico como "El Bohemio Solitario", calificado maestro, músico, poeta, intérprete de obras teatrales, durante su trayectoria ha cautivado con su arte y ha aportado a la conservación del patrimonio cultural, enriqueciendo el pentagrama nacional;
- Que Luis Antonio Lupino Oviedo, por más de 65 años ha difundido exitosa y magistralmente la música nacional, la poesía y el arte teatral con profundo amor artístico y excelencia profesional que graban en el alma cada una de las interpretaciones;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad popular, reconocer el esfuerzo, sacrificio y mística de las personas que como el señor LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO, difunden la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir merecido homenaje de reconocimiento al maestro, músico, poeta e intérprete de obras teatrales LUIS ANTONIO LUPINO OVIEDO, por su brillante aporte al Arte y la Cultura Nacional, recomendando su nombre como ejemplo de vocación fecunda, a fin de perennizarlo en el bronce de la historia.

Dejar expresa constancia de gratitud imperecedera por su legado artístico en beneficio de la comunidad, la cultura y el arte nacionales.

Delegar al señor Matemático Juan José Illingworth Niemes, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, CONDECORE con la Medalla al MERITO ARTISTICO y entregue el presente Acuerdo en manos del señor Luis Antonio Lupino Oviedo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL